



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
22 de Agosto, 2023

**INCREMENTO DE ALERTA
11:00 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que continúa la vaguada en nivel alto bloqueando el movimiento del ciclón tropical Franklin, sin embargo, esta vaguada sigue moviéndose lentamente hacia el oeste/noroeste, ubicándose sobre el canal de Los Vientos, y a medida que siga alejándose del área, es probable que entre la tarde y la noche de hoy, Franklin acelere un poco más hacia el noroeste. A las 10:00 A.M. el centro de Franklin fue ubicado próximo a la latitud 14.6 norte y 70.6 oeste, esto a unos 410 km al sur de Santo Domingo. Sus vientos máximos sostenidos se mantienen en 85 kph, con ráfagas superiores. Los vientos de tormenta se extienden a unos 110 km fuera de su centro y se mueve hacia el oeste a unos 5 kph.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Mantiene aviso de POR TORMENTA TROPICAL desde la isla Saona hasta la frontera con Haití (Pedernales). De igual forma, condiciones de tormenta tropical desde la Isla Saona Hasta Montecristi. De ahí, que el COE, modifica **los niveles de alerta**, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJA			AMARILLA
Prov. Santo Domingo	San Pedro de Macorís	María Trinidad Sánchez	Dajabón
El Distrito Nacional	La Romana	Monte Plata	Montecristi
San Cristóbal	San José de Ocoa	La Altagracia	Hermanas Mirabal
Peravia	Azua	La Vega	Españillat
Barahona	Pedernales	Monseñor Nouel	Santiago Rodríguez
San Juan	Bahoruco	Hato Mayor	Santiago
Independencia	Elías Piña	El Seibo	Sánchez Ramírez
Puerto Plata	Duarte	Samaná	Valverde
Total: 24			Total: 8

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.

CONDICIONES MARÍTIMAS

En la costa Caribeña y atlántica, se les exhorta a la población y a los organismos de primera respuesta a darle un estricto seguimiento a la restricción contenida en el informe marino de la Oficina Nacional de Meteorología.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , 9.1.1, *462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten altovolúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

ACCION TOMADA:

El **Excelentísimo Sr. Presidente de la República** exhortó a toda la población mantenerse al tanto de todos los boletines del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) ante el posible impacto de la tormenta tropical Franklin. De igual forma, sugirió a la población que descargue la aplicación del COE.

El **Excelentísimo Sr. Presidente de la República** Convoca al Consejo de Gobierno para conocer las Informaciones sobre el desarrollo y evolución de la tormenta Tropical Franklin y ordena a las Instituciones que conforman el COE, a realizar las coordinaciones pertinentes para preservar vidas y propiedades. Además se dispuso la suspensión de la jornada laboral desde el martes 22 a las 12 del medio día y el miércoles 23 durante todo el día.

Los **Ministros de la Presidencia y Administrativo de la Presidencia**, mantienen permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”